



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES  
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

**INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**

<b>JEFE DE CONTROL INTERNO</b>	<b>RAFAEL BURGOS DURANGO</b>	<b>Período evaluado: Noviembre de 2014 a Febrero de 2015</b>
		<b>Fecha de elaboración: 10/03/2015</b>

**Subsistema de Control Estratégico**

**Dificultades**

Las debilidades presupuestales que ha venido presentando la Corporación, con la disminución considerable de regalías, han generado dificultades logísticas, que inciden en la buena prestación de los procesos misionales. No obstante la buena Planeación por parte de la Alta Dirección ha permitido el cumplimiento de las metas propuestas. Los constantes cambios normativos y regulativos han puesto a la Corporación más funciones que realizar, y esto conlleva a una sobrecarga laboral de los funcionarios, los cuales comprometidos con la Misión logran con pocos recursos dar respuesta a las solicitudes y peticiones de la comunidad y el Gobierno Central.

La Corporación Autónoma Regional de los valles Sinú y san Jorge, en el presente año, ha atendido las solicitudes por parte de los usuarios de los distintos lugares del departamento en un número superior a los años anteriores, a pesar de la disminución de personal con relación a los años anteriores. Recordemos que la Corporación redujo el personal de planta desde el año 2009. Por ello los funcionarios actuales demandan mayores estímulos logísticos y económicos, teniendo en cuenta que se ha multiplicado su trabajo.

A pesar de los recortes con relación a los presupuestos de las vigencias anteriores y las dificultades que esto representa para la Corporación, no se ha dejado de ejercer la Autoridad Ambiental en el Departamento y se vienen dando resultados significativos contra el tráfico ilegal de recursos Naturales, como también se viene dando respuesta a las solicitudes de la comunidad.

Se estableció el Convenio CVS – ESAP, con el fin de realizar una reestructuración en la planta de personal que permita ajustar el manual de funciones de la Corporación requiere de una revisión técnica y de manera pronta una modificación en lo relacionado con el ítem de conocimientos básicos esenciales, lo cual debe estar acorde con los lineamientos del DAFP y las necesidades reales de la Corporación en concordancia con la normatividad vigente.

**Avances**

Para la proyección y elaboración del presupuesto, de la vigencia fiscal 2015, se realizaron reuniones de socialización con la intervención y participación de voceros de distintas dependencias, siendo estos los concedores de la información en cuanto a las necesidades prioritarias para el óptimo funcionamiento de las mismas, lo cual permitió la elaboración del presupuesto con unas proyecciones técnicas bien definidas y la Coordinación de la Subdirección de Planeación Ambiental y se aprobó en Consejo



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES  
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

**INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**

**JEFE DE CONTROL  
INTERNO**

**RAFAEL BURGOS DURANGO**

**Período evaluado: Noviembre de 2014 a  
Febrero de 2015**

**Fecha de elaboración: 10/03/2015**

Directivo mediante el Acuerdo 254 de octubre 17 de 2014 por un valor estimado en \$13.863.365.969.

El Presupuesto inicial de la Corporación para la vigencia 2014 elaborado por la subdirección de Planeación ambiental aprobado mediante Acuerdo de Concejo Directivo 214, por \$14.483.180.511 del cual se ha ejecutó por ingresos con corte a 31 de Diciembre el 61.6% y la ejecución de Gasto el 96.59%.

Se continúa con la construcción de la última etapa de la Nueva Sede, la cual está proyectada su terminación y entrega para los meses de agosto – septiembre, con lo cual los funcionarios y contratistas y la comunidad en general se beneficiarán, ya que se podrá prestar un servicio óptimo en las nuevas instalaciones.

La Corporación realiza la publicación en la página Web del POA así como de otros documentos financieros, como un mecanismo de transparencia ante la ciudadanía, también se cuenta con VITAL (Ventanilla Ambiental) y se da cumplimiento al Estatuto Anticorrupción, lo cual fortalece la credibilidad en la comunidad con relación al ejercicio de la Autoridad Ambiental y la transparencia de cómo se manejan los distintos procesos de la Corporación.

Se planifica y orienta a los municipios a través de los comités de ordenamiento territorial, de manera que se proteja el ambiente y los recursos naturales. Lo que permite el ejercicio de la Autoridad Ambiental de los entes territoriales.

La entidad también posee una política propuesta de Administración del Riesgo. En seguimiento y monitoreo se evaluaron todos los riesgos de la entidad.

**Subsistema de Control de Gestión**

**Dificultades**

El déficit presupuestal, debido al recorte de las regalías, desacelera la ejecución de pagos y de Inversión.

**Avances**

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge realizó liberación de especies y se realizaron en presencia de Autoridades y personalidades de la comunidad en general y la publicación, mediante distintos medios, dando a conocer la importancia de la Corporación en la preservación y conservación de los recurso naturales.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES  
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

**INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

**JEFE DE CONTROL  
INTERNO**

**RAFAEL BURGOS DURANGO**

**Período evaluado: Noviembre de 2014 a  
Febrero de 2015**

**Fecha de elaboración: 10/03/2015**

Los funcionarios de la Corporación cada día son más conscientes y se tienen claros los Valores, Principios, Misión y Visión de la Corporación y el conocimiento del personal respecto a su proceso y como este, contribuye al logro de la Misión de la Corporación.

Según el Informe de Calificación del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Corporación continúa con un nivel avanzado en cuanto al manejo del Control Interno Contable, y el nivel de madurez del MECI, el cual se implementó en su nueva versión, quedando en la última fase que es la de Seguimiento.

<b>FACTOR</b>	<b>PUNTAJE 2014</b>	<b>NIVEL</b>
<b>ENTORNO DE CONTROL</b>	5	AVANZADO
<b>INFORMACION Y COMUNICACION</b>	4,92	AVANZADO
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	5	AVANZADO
<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>	5	AVANZADO
<b>SEGUIMIENTO</b>	5	AVANZADO
<b>INDICADOR DE MADUREZ MECI</b>	99,6%	AVANZADO

La corporación CVS realizó visitas en campo para verificar el grado de satisfacción de la comunidad sobre las obras de Control de Inundaciones y Erosión para la Prevención y Atención de Desastres, Así mismo Socializan con la comunidad los proyectos tanto al iniciar como al finalizar las obras, para generar aceptación y confianza con la comunidad

**Subsistema de Control de Evaluación**

**Dificultades**

Debido a la falta de personal, lo cual genera recarga laboral, los funcionarios no atienden los diferentes requerimientos y actividades que la Oficina de Control Interno ejecuta, con lo cual se espera un flujo de información eficaz, eficiente y efectivo.

**Avances**

La Oficina de Control Interno cumplió con el cronograma anual de auditorías de la vigencia 2014





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES  
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

**INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

<b>JEFE DE CONTROL INTERNO</b>	<b>RAFAEL BURGOS DURANGO</b>	<b>Periodo evaluado: Noviembre de 2014 a Febrero de 2015</b>
		<b>Fecha de elaboración: 10/03/2015</b>

propiciando por el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos, la optimización de los mismos, la transparencia, la rendición de cuentas, la identificación y manejo de los riesgos para evitar actos de corrupción, entre otros aspectos.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República de los hallazgos encontrados en la vigencia 2013, los cuales estaban en un cumplimiento del 100%.

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

#### **Dificultades**

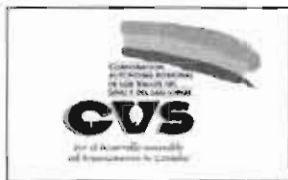
La Oficina de Control Interno cuenta solo con dos Funcionarios para realizar el cumplimiento del Plan de Acción, el cual no se ve ejecutado en su totalidad por la falta de tiempo para ejecutar todas las actividades.

#### **Avances**

La Oficina de Control Interno viene trabajando para garantizar que todas las actividades, actuaciones, informaciones y recursos de la organización, se realice de acuerdo a los procesos, procedimientos y normas constitucionales y legales vigentes y las políticas trazadas por la dirección, con el fin de lograr los objetivos institucionales dentro de los principios de la moralidad, eficiencia, eficacia, celeridad, economía y valoración de los costos ambientales.

La Oficina de Control interno ha efectuado seguimiento permanente al plan de contratación de la entidad, lo cual ha permitido generar confianza en los distintos participantes y ha generado el desarrollo de dicho proceso con transparencia y confiabilidad y publicación idónea.

La Oficina de Control Interno realizó campañas de Autocontrol en la vigencia 2014 y pondrá para la vigencia 2015 el Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol, por el cual se hace necesario en la Corporación, incluir y fomentar la práctica del autocontrol y responsabilidad de toda la comunidad frente a este, con miras a fortalecer aspectos como: la prestación de un mejor servicio, el cumplimiento de las metas, un ambiente laboral armonioso, la construcción colectiva y participativa de planes y programas y la comunicación fluida y oportuna



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES  
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

**INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

<b>JEFE DE CONTROL INTERNO</b>	<b>RAFAEL BURGOS DURANGO</b>	<b>Período evaluado: Noviembre de 2014 a Febrero de 2015</b>
		<b>Fecha de elaboración: 10/03/2015</b>

**Recomendaciones**

Se entiende que el Control Interno es un conjunto de acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que interactúan entre sí para construir una herramienta de evaluación y control, a fin de lograr el cumplimiento de la función administrativa, los objetivos y metas institucionales, el cual debe reconocerse como un componente integral de la estructura administrativa y operacional en una organización pública. Por ello se fomentará la Cultura del Autocontrol para propender que todos los funcionarios y contratistas de la Corporación continúen cumpliendo con los requerimientos de la comunidad y desarrollo de la Autoridad Ambiental.

Firma